

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
DE SAN JOSÉ DE MINAS
SESIÓN ORDINARIA ACTA N° 18
Jueves, 25 de Septiembre de 2025

En San José de Minas, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), a las 09h18, en la Sala de Reuniones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Minas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se procede a la instalación de la sesión ordinaria de la Junta Parroquial.

La misma es presidida por la Lcda. Mishell Ruiz, en calidad de Vicepresidenta del GAD Parroquial Rural de San José de Minas, en virtud de la delegación conferida mediante **Memorando N.º GADPRSJM-SECR-312-2025-ADM/2023-2027**, documento en el que se oficializa su designación para el ejercicio de esta función.

1. Constatación del quorum reglamentario.

Toma la palabra la Lcda. Mishell Ruiz, Vicepresidenta del GAD Parroquial de San José de Minas, quien da la bienvenida a los presentes y solicita que, por intermedio de la Secretaría, se proceda a tomar la asistencia de los miembros de la Junta y se verifique la existencia del quórum reglamentario.

En cumplimiento de lo solicitado, la Señora Secretaria procede a pasar lista, informando que se cuenta con el quórum reglamentario, conformado por la presencia de la Lcda. Mishell Ruiz, en calidad de Vicepresidenta, el Sr. Luis Vera, el Sr. Luis Rea y el Sr. Pedro Encalada, Vocales del GAD Parroquial.

2. Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;

La Lcda. Mishell Ruiz, Vicepresidenta del GAD Parroquial de San José de Minas, toma la palabra e informa que ha sido delegada por el Téc. Sup. Paterson Flores, Presidente del GAD Parroquial, mediante memorando No. **GADPRSJM-SECR-312-2025-ADM/2023-2027**, para proceder con la presente Sesión Ordinaria. Indica además que la convocatoria fue debidamente notificada a cada uno de los miembros a través de sus correos electrónicos personales. En este contexto, declara formalmente instalada la sesión ordinaria a las 09h30 am.

A continuación, solicita a la señora Secretaria dar lectura al orden del día y someterlo a consideración de los presentes para su respectiva aprobación.

3. Aprobación del orden del día;

La Secretaria procede a dar lectura del orden del día:



PATERSON FLORES – PRESIDENTE

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 09 de septiembre de 2025;*
5. *Presentación, análisis y aprobación de los Informes de los Señores Vocales en concordancia con sus comisiones delegadas;*
6. *Análisis, Resolución y Aprobación del Protocolo Interno de Prevención y Erradicación de la Discriminación, Violencia y Acoso Laboral;*
7. *Análisis y resolución sobre la notificación de multas por el registro tardío de formularios en el Sistema de Salarios en Línea del periodo 01/08/2016-31/07/2017;*
8. *Recibimiento al Sr. Byron Francisco Jiménez Ponce, Coordinador de la Reserva de Biosfera del Chocó Andino, con el propósito de socializar las actividades que se vienen ejecutando en el territorio;*
9. *Varios*

La señora Secretaria del GAD Parroquial procede con la lectura del orden del día, el cual es sometido a consideración de los presentes y aprobado por unanimidad, sin modificaciones.

- Sr. Luis Rea a favor.
- Sr. Pedro Encalada a favor.
- Sr. Luis Vera a favor.
- Lic. Mishell Ruiz a favor.

4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 09 de junio de 2025;*

Por intermedio de la Secretaría, se dio lectura al acta correspondiente a la sesión ordinaria N.º 17, celebrada el 09 de septiembre de 2025. Una vez revisada, la misma fue sometida a consideración de los miembros presentes, siendo aprobada por unanimidad, con un total de cuatro (4) votos a favor.

- Sr. Luis Rea a favor.
- Sr. Luis Vera a favor.
- Sr. Pedro Encalada a favor.
- Lic. Mishell Ruiz a favor.

5. *Presentación, análisis y aprobación de los Informes de los Señores Vocales en concordancia con sus comisiones delegadas;*

Por intermedio de Secretaría, se procede a dar lectura a los informes presentados por los señores Vocales. En este contexto, los señores Vocales Luis Vera y Luis Rea harán la entrega formal de sus respectivos informes el día lunes 29 de septiembre de 2025.



PATERSON FLORES - PRESIDENTE

6. Análisis, Resolución y Aprobación del Protocolo Interno de Prevención y Erradicación de la Discriminación, Violencia y Acoso Laboral;

Para el siguiente punto del orden del día, la señora Secretaria procede a dar lectura al **Protocolo Interno de Prevención y Erradicación de la Discriminación, Violencia y Acoso Laboral**, documento normativo que se constituye en un instrumento fundamental para el fortalecimiento de la cultura organizacional y la promoción de un ambiente laboral seguro, respetuoso y libre de todo tipo de vulneraciones a la dignidad humana.

Luego de su lectura y análisis, dicho Protocolo es sometido a consideración de los miembros de la sesión, quienes, reconociendo su relevancia y pertinencia, proceden a **aprobarlo por unanimidad**. En consecuencia, este instrumento normativo entra en plena vigencia a partir de su publicación oficial, convirtiéndose en un marco de referencia obligatorio para la actuación institucional y para la protección integral de todas las personas que conforman el GAD Parroquial.

7. Análisis y resolución sobre la notificación de multas por el registro tardío de formularios en el Sistema de Salarios en Línea del periodo 01/08/2016-31/07/2017;

En este punto, el señor Pedro Encalada, Vocal del GAD Parroquial, señaló que este tema ya había sido tratado en sesiones anteriores, por lo que es imprescindible proceder con la cancelación urgente de los valores adeudados. En este sentido, los señores Luis Vera y Luis Rea, Vocales del GAD Parroquial, manifestaron que, si es necesario realizar dicho pago, se proceda a su cancelación sin demora.

No obstante, la Lcda. Mishell Ruiz, Vicepresidenta del GAD Parroquial, solicitó la intervención de la Ing. Stefany Cárdenas, Asesora Contable de la institución, a fin de que brinde una explicación detallada sobre la notificación de multa recibida. La Ing. Cárdenas explicó que la multa corresponde al incumplimiento en el registro oportuno de la Décimo Tercera Remuneración, responsabilidad atribuible a administraciones anteriores, y que el valor total de la multa asciende a \$100.00. Asimismo, destacó la importancia de revisar y realizar un traslado presupuestario, asegurando la correcta verificación y posterior cancelación de estos valores. De igual manera, sugirió que la documentación correspondiente esté debidamente sustentada, de modo que, ante futuras revisiones de la Contraloría, se pueda evidenciar que estas multas no son atribuibles a la presente administración.

Con base en lo expuesto, los miembros presentes en la reunión aprobaron por unanimidad la cancelación de los valores señalados, con el objetivo de evitar que estas multas generen procesos administrativos posteriores que afecten el funcionamiento administrativo, además de que dicha notificación fue realizada a la institución, además hay que dejar constancia que dichos valores fueron causados por administraciones anteriores y funcionarios que ya no se encuentran actualmente en la institución por lo que se debería notificarles; esta resolución se registra con **cuatro votos a favor** ya que ha sido emitida a nombre de la institución.

PATERSON FLORES - PRESIDENTE

- Sr. Luis Rea a favor.
- Sr. Luis Vera a favor.
- Sr. Pedro Encalada a favor.
- Lic. Mishell Ruiz a favor.

8. Recibimiento al Sr. Byron Francisco Jiménez Ponce, Coordinador de la Reserva de Biosfera del Chocó Andino, con el propósito de socializar las actividades que se vienen ejecutando en el territorio;

El recibimiento se lo realizó de manera virtual a través de la plataforma Zoom, los miembros del GAD Parroquial de San José de Minas recibieron la intervención del Sr. Byron Jiménez, Coordinador del Chocó Andino de la Prefectura de Pichincha.

Dicha jornada inició con la intervención de la Lcda. Mishell Ruiz, Vicepresidenta del GAD Parroquial, quien ofreció un saludo cordial a los participantes, excusó la ausencia del Sr. Presidente debido a compromisos de agenda y dio paso a la exposición del Coordinador.

Durante su presentación, el Sr. Byron Jiménez explicó de manera clara el contexto estratégico de la Reserva de Biósfera del Chocó Andino de Pichincha (RBCAP), destacando su extensión territorial, zonas de conservación estricta, zonas de amortiguamiento y de transición. Señaló que esta declaratoria, bajo el marco de la UNESCO, no solo busca proteger el patrimonio natural y cultural, sino también generar un impacto positivo en el desarrollo productivo y social de las comunidades locales. Asimismo, mencionó que la figura de Reserva de Biósfera se constituye en una oportunidad para fortalecer el tejido sociocultural, atraer inversiones sostenibles y abrir mercados internacionales para productos que respeten criterios ambientales y de calidad.

A lo largo de la exposición se detallaron las funciones de los comités de gestión, los planes operativos anuales y las mesas de trabajo en áreas como producción sostenible, conservación natural y cultural, sensibilización ambiental, comunicación e investigación. Se resaltó la importancia de articular estas acciones con el GAD Parroquial a través de iniciativas en los ejes de ambiente, producción, cultura y comunicación.

Durante el diálogo abierto, los señores vocales del GAD Parroquial, Sr. Luis Vera y Sr. Pedro Encalada, realizaron intervenciones puntuales. Entre sus aportes destacaron la necesidad de fortalecer el apoyo a los agricultores de la zona de Palma Real, así como promover con mayor presencia la participación en eventos culturales y otras actividades que refuercen la identidad y desarrollo de la parroquia, a lo que el Sr. Byron Jiménez mencionó que se hará la respectiva gestión para poder contribuir con lo solicitado.

La reunión tuvo como finalidad consolidar un espacio de información y coordinación, generando conciencia sobre la importancia de la Reserva del Chocó Andino y ofreciendo una perspectiva clara sobre cómo articular esfuerzos entre el GAD Parroquial y la Prefectura para fomentar la conservación y el desarrollo sostenible.

PATERSON FLORES - PRESIDENTE

Sin más temas agregar los miembros del GAD Parroquial de San José de Minas agradecieron la intervención.

9. *Varios*

Toma la palabra el señor Pedro Encalada, Vocal del GAD Parroquial, quien hace referencia a un requerimiento presentado por los moradores del Barrio Playa Rica. Informa que el Abg. Washington Benalcázar, Presidente del mencionado barrio, hizo entrega formal de un pedido al GAD Parroquial, solicitando el apoyo con el CD Móvil para los días 10 y 11 de octubre de 2025, en el marco de una actividad comunitaria cuyo propósito es recaudar fondos destinados a la compra e instalación de tubería en la parte alta del barrio. En este contexto, el señor Vocal recuerda que en una Sesión Ordinaria anterior se acordó brindar un apoyo económico de USD 200,00 a cada barrio, por lo que resalta que Playa Rica no debería ser la excepción. En consecuencia, solicita que se analicen los mecanismos para apoyar de manera efectiva esta gestión comunitaria, ya sea con recursos propios o mediante las partidas presupuestarias disponibles del GAD Parroquial.

A continuación, la Lcda. Mishell Ruiz, Vicepresidenta del GAD Parroquial, manifiesta la importancia de realizar un análisis presupuestario, por lo que concede la palabra a la Ing. Stefany Cárdenas, Asesora Contable de la institución. La Ing. Stefany Cárdenas expone que actualmente no solo se está ejecutando lo previsto en el presupuesto, sino que incluso se ha sobrepasado lo establecido. Sugiere, por tanto, identificar de qué rubros podría disponerse para atender la solicitud del Barrio Playa Rica. Señala, además, que se está ejecutando el proceso cultural del Sr. Luis Rea, y que eventualmente se podría realizar un incremento dentro de dicho proceso, consolidando ambas gestiones. La propuesta recibe el respaldo de los miembros presentes, quienes manifiestan su apoyo a la moción de buscar alternativas para viabilizar la colaboración. No obstante, la Ing. Stefany Cárdenas advierte que, de presentarse nuevas solicitudes similares por parte de otros barrios durante el presente año, será necesario considerar su atención a partir del siguiente ejercicio fiscal, dado que no se dispone de fondos suficientes para continuar otorgando apoyos adicionales.

Posteriormente, el señor Pedro Encalada, Vocal del GAD Parroquial, solicita información sobre el valor cancelado por el contratista en relación con los trabajos ejecutados con la maquinaria del GAD Parroquial en la calle Camilo Ponce. Ante esta inquietud, la Lcda. Mishell Ruiz, Vicepresidenta, informa que el contratista canceló la suma de USD 1.700,00 mediante cheque, mismo que fue entregado a Tesorería para su trámite y depósito correspondiente en la cuenta institucional.

El señor Pedro Encalada enfatiza además la necesidad de que todos los procesos de contratación sean debidamente informados a los miembros del GAD Parroquial, puesto que actualmente se desconoce cómo se están llevando a cabo. De igual forma, expresa su preocupación por la falta de información respecto a los ingresos y egresos relacionados con la ejecución de fiestas parroquiales, indicando que desde hace dos años los vocales carecen de detalles sobre dichos procesos. Al respecto, la Lcda. Mishell Ruiz sugiere que estas observaciones se presenten oportunamente en las sesiones, de manera que puedan ser solventadas en el momento adecuado.

No obstante, el señor Pedro Encalada insiste en que se transparenten los valores correspondientes a conciertos y demás actividades, a fin de evitar interpretaciones erróneas por parte de la ciudadanía, recalando que la gestión del GAD Parroquial debe ser clara y responsable en el manejo de recursos

PATERSON FLORES - PRESIDENTE

públicos. En este sentido, el señor Luis Vera, Vocal, coincide en que la información debe socializarse entre todos los vocales, señalando que, si alguno de ellos la conoce, es pertinente que la comparta con sus compañeros.

Seguidamente, el señor Luis Vera toma la palabra y recalca que la solicitud del Barrio Playa Rica debe ser analizada con responsabilidad, recordando que los fondos generados por concepto de concierto no son reembolsables, por lo que se podría considerar la posibilidad de destinar parte de esos recursos al pedido comunitario.

Resolución: Luego del análisis respectivo, se resuelve aprobar por unanimidad el apoyo económico al Barrio Playa Rica con un valor de USD 200,00, conforme lo acordado previamente para todas las comunidades. Se dispone, además, que la Ing. Stefany Cárdenas coordine con la Srta. Secretaria-Tesorera los trámites correspondientes para viabilizar el traslado presupuestario.

En el marco de otros asuntos, el señor Pedro Encalada expone un inconveniente relacionado con los trabajos de mantenimiento de vehículos institucionales. Indica que el señor Carlos Pasuña ha manifestado que el GAD Parroquial no ha cancelado los valores pendientes. La Ing. Stefany Cárdenas aclara que se han mantenido acercamientos con el proveedor, explicándole que la falta de pago obedece a que no puede participar en procesos de compras públicas por mantener deudas con el IESS, lo que impide efectuar los desembolsos. Señala, sin embargo, que se han planteado varias alternativas y que se está a la espera de una solución que permita proceder con el pago. Ante esta situación, los miembros solicitan que se priorice la gestión a fin de saldar dichos compromisos.

Posteriormente, el señor Pedro Encalada informa que el día 20 de septiembre de 2025 se realizó la entrega formal del techado de Santa Rosa, gestionado por el GAD Provincial de Pichincha. No obstante, hace notar que aún falta la entrega de materiales para soldar las estructuras. Al respecto, la Lcda. Mishell Ruiz indica que el GAD Parroquial dispone de los materiales necesarios y que ya se ha solicitado al GAD Provincial el apoyo de un soldador, estando a la espera de una respuesta favorable. Asimismo, considera necesario contar con un documento formal de entrega de la obra, solicitando a Secretaría la gestión de la respectiva acta, con el fin de garantizar un adecuado cierre administrativo y la posterior entrega oficial al barrio.

Finalmente, la Lcda. Mishell Ruiz pone en conocimiento del Directorio que el señor Presidente ha informado que no realizará la subrogación correspondiente durante su viaje a Costa Rica, puesto que únicamente dejará una delegación. Deja constancia de que esta decisión contraviene lo acordado en sesiones anteriores. Ante esto, el señor Pedro Encalada señala que la medida es incorrecta y que debe darse cumplimiento tanto a lo establecido en la ley como a los acuerdos de sesión. A estas palabras se suman los señores Luis Vera y Luis Rea, Vocales del GAD Parroquial, quienes manifiestan su desacuerdo con la decisión adoptada por el Presidente.

Sin más puntos a tratar en esta Sesión Ordinaria, la misma finaliza siendo las 12h00 pm, en la Sala de Reuniones del GAD Parroquial.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
"SAN JOSÉ DE MINAS"



SAN JOSÉ DE MINAS
Gobierno Autónomo Descentralizado

PATERSON FLORES – PRESIDENTE

Para constancia firman:

Leda. Mishell Ruiz
VICEPRESIDENTA GAD SJM

Sr. Luis Vera
PRIMER VOCAL DEL GAD SJM

Sr. Pedro Encalada
SEGUNDO VOCAL DEL GAD SJM

Sr. Luis Rea
TERCER VOCAL DEL GAD SJM

Ing. María José Flores
SECRETARIA-TESORERA GAD SJM

PATERSON FLORES - PRESIDENTE

CONVOCATORIA
No.18-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

San José de Minas, 22 de septiembre de 2025

Señoras y Señores vocales:
Lcda. Mishell Ruiz Guevara
Sr. Luis Vera Manosalvas
Sr. Pedro Encalada Mediavilla
Sr. Luis Rea Ruiz
Presente. -

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70; y, el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Ustedes, a la **SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial de San José de Minas, que se llevará a efecto el día **jueves, 25 de septiembre de 2025 a las 09h00 am** en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA:

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 09 de septiembre de 2025;*
5. *Presentación, análisis y aprobación de los Informes de los Señores Vocales en concordancia con sus comisiones delegadas;*
6. *Análisis, Resolución y Aprobación del Protocolo Interno de Prevención y Erradicación de la Discriminación, Violencia y Acoso Laboral;*
7. *Análisis y resolución sobre la notificación de multas por el registro tardío de formularios en el Sistema de Salarios en Línea del periodo 01/08/2016-31/07/2017;*
8. *Recibimiento al Sr. Byron Francisco Jiménez Ponce, Coordinador de la Reserva de Biosfera del Chocó Andino, con el propósito de socializar las actividades que se vienen ejecutando en el territorio;*
9. *Varios*

Me suscribo de ustedes, reiterando mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



Rueda
25/Sep/2025

1717308240

Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MINAS**
C.I: 171390839-8
Correo: gobiernoparroquialsjminas@gmail.com

PATERSON FLORES - PRESIDENTE

CONVOCATORIA
No.18-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

San José de Minas, 22 de septiembre de 2025

Señoras y Señores vocales:
Lcda. Mishell Ruiz Guevara
Sr. Luis Vera Manosalvas
Sr. Pedro Encalada Mediavilla
Sr. Luis Rea Ruiz
Presente. -

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70; y, el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Ustedes, a la **SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial de San José de Minas, que se llevará a efecto el día **jueves, 25 de septiembre de 2025 a las 09h00 am** en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA:

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 09 de septiembre de 2025;*
5. *Presentación, análisis y aprobación de los Informes de los Señores Vocales en concordancia con sus comisiones delegadas;*
6. *Análisis, Resolución y Aprobación del Protocolo Interno de Prevención y Erradicación de la Discriminación, Violencia y Acoso Laboral;*
7. *Análisis y resolución sobre la notificación de multas por el registro tardío de formularios en el Sistema de Salarios en Línea del periodo 01/08/2016-31/07/2017;*
8. *Recibimiento al Sr. Byron Francisco Jiménez Ponce, Coordinador de la Reserva de Biosfera del Chocó Andino, con el propósito de socializar las actividades que se vienen ejecutando en el territorio;*
9. *Varios*

Me suscribo de ustedes, reiterando mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**PATERSON MANUEL
FLORES ESPINOZA**
Validar únicamente con Firmatc



Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MINAS**
C.I: 171390839-8
Correo: gobiernoparroquialsjminas@gmail.com

Recibido
22/09/2025
Pedro Encalada M.
170961251-7

PATERSON FLORES - PRESIDENTE

CONVOCATORIA
No.18-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

San José de Minas, 22 de septiembre de 2025

Señoras y Señores vocales:
Lcda. Mishell Ruiz Guevara
Sr. Luis Vera Manosalvas
Sr. Pedro Encalada Mediavilla
Sr. Luis Rea Ruiz
Presente. -

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70; y, el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Ustedes, a la **SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial de San José de Minas, que se llevará a efecto el día **jueves, 25 de septiembre de 2025 a las 09h00 am** en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA:

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 09 de septiembre de 2025;*
5. *Presentación, análisis y aprobación de los Informes de los Señores Vocales en concordancia con sus comisiones delegadas;*
6. *Análisis, Resolución y Aprobación del Protocolo Interno de Prevención y Erradicación de la Discriminación, Violencia y Acoso Laboral;*
7. *Análisis y resolución sobre la notificación de multas por el registro tardío de formularios en el Sistema de Salarios en Línea del periodo 01/08/2016-31/07/2017;*
8. *Recibimiento al Sr. Byron Francisco Jiménez Ponce, Coordinador de la Reserva de Biosfera del Chocó Andino, con el propósito de socializar las actividades que se vienen ejecutando en el territorio;*
9. *Varios*

Me suscribo de ustedes, reiterando mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**PATERSON MANUEL
FLORES ESPINOZA**
Validar únicamente con FIRMAC



Recibido 22/09/2025
[Handwritten signature]

Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MINAS**
C.I: 171390839-8
Correo: gobiernoparroquialsjminas@gmail.com



PATERSON FLORES - PRESIDENTE

CONVOCATORIA
No.18-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

San José de Minas, 22 de septiembre de 2025

Señoras y Señores vocales:
Lcda. Mishell Ruiz Guevara
Sr. Luis Vera Manosalvas
Sr. Pedro Encalada Mediavilla
Sr. Luis Rea Ruiz
Presente. -

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70; y, el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Ustedes, a la **SESIÓN ORDINARIA** del GAD Parroquial de San José de Minas, que se llevará a efecto el día **jueves, 25 de septiembre de 2025 a las 09h00 am** en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA:

1. *Constatación del quorum reglamentario;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Presidente;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 09 de septiembre de 2025;*
5. *Presentación, análisis y aprobación de los Informes de los Señores Vocales en concordancia con sus comisiones delegadas;*
6. *Análisis, Resolución y Aprobación del Protocolo Interno de Prevención y Erradicación de la Discriminación, Violencia y Acoso Laboral;*
7. *Análisis y resolución sobre la notificación de multas por el registro tardío de formularios en el Sistema de Salarios en Línea del periodo 01/08/2016-31/07/2017;*
8. *Recibimiento al Sr. Byron Francisco Jiménez Ponce, Coordinador de la Reserva de Biosfera del Chocó Andino, con el propósito de socializar las actividades que se vienen ejecutando en el territorio;*
9. *Varios*

Me suscribo de ustedes, reiterando mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
PATERSON MANUEL
FLORES ESPINOZA
Validar electrónicamente con FIRMAC



Recibido
22/sept/25
[Handwritten signature]

Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MINAS**
C.I: 171390839-8
Correo: gobiernoparroquialsjminas@gmail.com

PATERSON FLORES - PRESIDENTE

ACTA No.18-SO-GADPRSJ.MINAS-2025

REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIRECTORIO DEL GAD SAN JOSÉ DE MINAS 2023-2027

SESIÓN ORDINARIA

De fecha: Jueves, 25 de septiembre de 2025

Nombre y Apellido	Dignidad	Hora Entrada	Hora Salida	Firma
Téc. Sup. Paterson Flores Espinoza	Presidente	9:18	12:00	
Lcda. Mishell Ruiz Guevara	Vicepresidente			
Sr. Luis Vera Manosalvas	Vocal Principal	9:18	12:00	
Sr. Pedro Encalada Mediavilla	Vocal Principal	9:18	12:00	
Sr. Luis Rea Ruiz	Vocal Principal	9:18	12:00	



Ing. María José Flores

SECRETARIA-TESORERA GAD SAN JOSÉ DE MINAS